

# Reglamento – Apertura Copa Premier 2024

---

## DISPOSICIONES GENERALES

1. Este Reglamento se cumplirá estrictamente y cualquier situación no contemplada en el mismo será resuelta por los organizadores cuyo fallo será inapelable.
2. La ORGANIZACIÓN se reserva la posibilidad de modificar el reglamento en cualquier momento debiendo notificarlo a los delegados con al menos 48 horas de anticipación a la siguiente fecha de juego.
3. La participación en los torneos de **COPA PREMIER (CP)** implica el total conocimiento y aceptación del presente reglamento y es obligación de cada capitán y/o delegado el comunicarlo a sus jugadores.
4. LA ORGANIZACIÓN cuenta con médicos en las canchas y con servicio de ambulancia de alta complejidad dentro del club. LA ORGANIZACIÓN no se responsabiliza por lesiones que puedan sufrir los jugadores. La utilización de la ambulancia que tenemos en el predio para el traslado de un jugador queda a criterio del médico y la misma se basa en la complejidad de la lesión. Para traslados de jugadores con lesiones de menor gravedad contamos con servicio de ambulancia de zona protegida y dicho servicio también será requerido siguiendo la decisión del médico.
5. Los jugadores menores de 18 años de edad deben presentar autorización firmada por sus padres o tutor legal.
6. La máxima autoridad dentro del campo de juego es el árbitro y por ende sus fallos son inapelables. Ninguna otra persona puede intervenir en sus decisiones durante el partido.
7. Un jugador podrá formar parte de varios equipos siempre que los mismos estén participando en diferentes categorías.
8. Jugadores con contrato profesional activo: Está permitida la inclusión de un jugador (1) con contrato profesional AFA por equipo excepto que este jugador lo tenga con cualquier club que milite en la máxima categoría del fútbol argentino (Primera A). Además, NO está permitida la inclusión de ningún jugador con contrato profesional en carácter de “invitado”. El incumplimiento de esta regla llevará al equipo infractor a perder su partido (0-2) y a posibles sanciones individuales y/o grupales.
9. Los equipos que, por cualquier motivo, no se presenten a jugar en alguna de las fechas del torneo regular o de la Copa SuperPremier, perderán automáticamente la vacante para el torneo posterior.

## ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

1. ZONAS. El torneo se divide en 9 zonas. Libres: “A1”, “A2”, “B1”, “B2”, “C1”, “C2”, “D” y Senior: “+35 A” y “+35 B”.
2. La Copa Premier basa su reglamento en las normas vigentes de A.F.A, F.I.F.A y la International Board, y adaptaciones de CP de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Máximo de 6 cambios por partido.
- El partido se desarrolla en 2 tiempos de 40 minutos cada uno.
- Sistema de puntuación: 3 puntos al ganador, 1 punto al empate y 0 puntos por derrota.
- Antes de comenzar el partido los equipos deben registrar a todos los jugadores, titulares y suplentes, en las mesas de control y abonar el arancel del partido. En caso de que alguno de estos requerimientos no se encuentre cumplido, no se dará inicio al juego.

3. Si hubiese un empate en puntos entre 2 equipos en el primer puesto en las categorías "A" (libres y senior +35), habrá final entre los equipos que se encuentren empatados una vez terminado el torneo.

En caso del resto de las categorías, el equipo campeón se definirá teniendo en cuenta:

- 1) La diferencia de goles a favor.
- 2) La mayor cantidad de goles a favor.
- 3) El resultado obtenido entre los equipos que igualen la posición.
- 4) Posición en la tabla de Fair Play.

Y si aún persistiera la igualdad, la organización de CP determinará el método para la definición del equipo campeón. Para las definiciones del segundo puesto se empleará la misma metodología.

En caso que hubiese un empate entre más de 2 equipos, se aplicará la definición teniendo en cuenta la diferencia de goles, mayor cantidad de goles a favor, posición de fair play. En ese orden.

4. Los equipos que terminen en los primeros 3 puestos ascenderán en forma directa mientras que los equipos que terminen en los últimos 3 puestos descenderán en forma directa también. Esta definición aplica a la totalidad de las categorías. Los equipos que por motivos ajenos a CP no quisieran ascender o descender para evitar el cambio de horario de juego deberán adaptarse a los nuevos horarios o abandonar el torneo.

Cabe destacar que es posible que el equipo que haya terminado en la 4ta posición del torneo deba ascender en forma obligatoria si un equipo de la categoría superior no continua en el torneo. Lo mismo ocurrirá si existen más vacantes en una categoría superior y quien ocupe ese lugar será el equipo en 5to puesto de la categoría inferior y así sucesivamente si surgieran nuevas vacantes.

## **REGLAS DE CARACTER ADMINISTRATIVAS**

### **LISTA DE BUENA FE**

La lista de jugadores tiene un máximo de 30 integrantes por equipo. Todos los jugadores deben registrarse enviando sus datos (nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento, foto selfie, captura del frente del DNI y celular) a la organización con anterioridad al inicio del torneo. La lista de buena fe podrá sufrir modificaciones sin limitación hasta la fecha 4 inclusive. Asimismo, se permiten tener hasta 3 invitados por partido hasta la fecha 4 inclusive. Muy importante: Las sanciones que reciban los jugadores invitados se aplicarán al capitán/delegado del equipo. Adicionalmente el jugador invitado recibirá la misma sanción.

Se podrán agregar jugadores a la lista de buena fe hasta las 18 horas de los días jueves previos a la fecha a jugar. No se aceptarán pedidos de inclusión de jugadores pasado ese día y horario.

Luego de jugada la 4ta fecha la lista de buena fe no podrá modificarse. A partir del mismo momento sólo se podrá registrar a 1 jugador invitado por partido. Dicho jugador invitado no podrá formar parte

de ningún otro equipo ni podrá ser invitado de ningún otro equipo de la misma categoría hasta el final del torneo.

Las sanciones por comportamiento indebido que reciba el jugador invitado se aplicarán al capitán/delegado del equipo en el que participa según lo dictamine el Tribunal de Disciplina de CP.

En el caso de las categorías +35, sólo se podrán incluir a **2 jugadores de entre 30 y 34 años en la lista de buena fé**. El arquero es libre, es decir que puede ser menor de 35 años y no se computa como uno de los 2 jugadores de entre 30 y 34 años en el equipo.

## **APTO MÉDICO**

Todos los jugadores que participen de los torneos de CP deben presentar un Certificado de Aptitud Física anual con su correspondiente sello y firma de un médico matriculado.

Los jugadores que no lo hayan presentado en tiempo y forma quedarán impedidos de participar en cualquier partido organizado por CP.

## **INDUMENTARIA**

Es obligación de los equipos contar con un conjunto de camisetas numeradas e idénticas en modelo y color y distribuidas para titulares y suplentes. CP no se verá obligado a proveer camisetas y/o pecheras a los equipos que por algún motivo no las tengan dado que eso es responsabilidad exclusiva del equipo. De cualquier manera, CP según su disponibilidad en ese momento, podrá prestar pecheras o camisetas al equipo que lo requiera. CP proveerá pecheras a un equipo en caso de que el color de las camisetas de los equipos a enfrentarse sea muy similar a juzgar por el criterio del árbitro. En cualquiera de los dos casos el delegado deberá entregar su DNI o registro de conducir para retirar las pecheras de la oficina de CP. Le será devuelto al reintegrar las pecheras. Muy importante: No se permitirá la utilización de relojes, accesorios y/o botines con tapones metálicos o mixtos.

## **VALIDACIÓN PREVIA AL PARTIDO**

Cada jugador que vaya a formar parte del juego (titulares y suplentes) deberá previamente a iniciarse el partido presentarse en la mesa de fiscalización para que en la misma se verifique su identidad mencionando su nombre completo y número de camiseta a utilizar (debe estar vistiendo la camiseta, si no, no será registrado). En caso de que el equipo no cuente con la cantidad necesaria de camisetas, deberá solicitar pecheras a la organización de CP.

Si la mesa no puede corroborar la identidad del jugador, éste deberá presentar su DNI/Registro de conducir para realizar la comprobación de identidad. De no tener ningún documento físico disponible, se aceptará el envío de una foto del DNI vía WhatsApp.

En los entretiempos las mesas de control podrán pedir, en forma aleatoria, los DNI a los jugadores que están participando del encuentro. Los equipos que presenten jugadores en cancha sin correcta habilitación serán sancionados por el Tribunal de Disciplina con la aplicación de Walk Over en beneficio del equipo rival y además estarán expuestos a recibir sanciones adicionales a ser informadas en la semana siguiente al partido.

La misma sanción se aplicará, si al solicitar la identificación, el o los jugadores se negaran a presentarla o no la tuvieran en su poder.

En caso de que un equipo incluya indebidamente a un jugador suspendido, éste será sancionado con una nueva suspensión y se aplicará Walk Over en favor del equipo rival.

### **CONTROL ARBITRAL DURANTE EL SORTEO**

Tras realizarse cada sorteo entre los capitanes en el centro del campo junto al árbitro, éste les informará las reglas a seguir y adicionalmente invitará a cada capitán a ver y corroborar que cada jugador de su equipo no tenga aros, cadenas, elementos colgantes, relojes, etc. que resulten en lesiones a sí mismos y a rivales.

### **CONVOCATORIA Y HORARIO DE INICIO DE PARTIDO**

Los horarios asignados corresponden a:

- Horario de convocatoria: 30 minutos antes del inicio del partido. Para que el jugador pueda registrarse en la mesa de control, cambiarse y realizar una preparación física adecuada previa al juego.
- Horario de partido: El fixture y los horarios de inicio de juego se encuentran ya pautados desde la fecha 1 del torneo en juego. Una vez publicados no se realizará ningún tipo de cambio a pedido de los equipos a no ser que ambos equipos se encuentren conformes con la postergación de algún partido en particular y la Organización de CP lo valide.

### **WALK OVER**

- La tolerancia máxima para el inicio del juego es de 15 minutos por sobre el horario oficial de inicio del partido. Transcurrido ese lapso, el equipo presente puede solicitar los puntos del encuentro por aplicación de Walk Over o esperar en cancha al adversario. A partir de ese instante el equipo ausente tiene 15 minutos adicionales para presentarse en cancha ya estando listos para jugar el encuentro (mínimo de 8 jugadores, registrados en mesa de control). En ambos casos se realiza el partido, con o sin puntos en juego. Aquellos equipos que no asistan al partido deberán abonar el costo del partido en la siguiente fecha.
- La aplicación de Walk Over implica brindar al equipo presente la victoria por 2-0 (no computan goles a goleadores) y los 3 puntos correspondiente a una victoria.
- En caso de finalización del partido antes del tiempo reglamentario determinado por la terna arbitral, la organización dictaminará las sanciones y la asignación de puntos correspondientes durante la semana siguiente al partido.

### **SUSTITUCIÓN DE JUGADORES**

Todo jugador que vaya a ingresar en reemplazo de otro, deberá primero acreditar identidad en la mesa de control sin importar que se hubiera registrado antes de comenzar el partido. El ingreso a la cancha se realizará sólo desde la mesa de control y habiendo sido autorizado por el árbitro.

Cualquier jugador que sea detectado, por el árbitro o un miembro de la organización de CP, intentando ingresar adulterando identidad o utilizando la camiseta de otro jugador ya registrado será expulsado del partido, recibirá una suspensión severa y podrá recibir una sanción el capitán/delegado del equipo.

### **CUIDADO DE LAS CANCHAS**

Todo arquero o jugador que con su calzado rompa el césped del campo de juego para realizar algún tipo de demarcación será sancionado con 3 a 6 fechas de suspensión.

### **EXPULSIÓN DEL TORNEO**

En caso de conducta antideportiva o inapropiada de uno, varios o todos los jugadores de un equipo, la CP se reserva el derecho de expulsar a un equipo en cualquier momento del torneo. Cualquier falta al cumplimiento del reglamento y de las buenas costumbres será penalizada con severidad.

### **REEMPLAZO DE EQUIPOS DURANTE UN TORNEO**

En el caso de que un equipo se retire de un torneo, ya sea por expulsión o abandono, se abre la posibilidad de que ese espacio sea ocupado por un nuevo equipo.

El ingreso de dicho equipo se organiza de la siguiente manera:

- El equipo nuevo arranca con cero puntos y cero goles.
- Cada partido que juegue será considerado de campeonato disputando los 3 puntos correspondientes.
- Los puntos y goles (a favor y en contra) obtenidos por los diferentes equipos que se enfrentaron al equipo que se retiró, se mantienen sin modificaciones.
- En el caso de que un equipo ingrese a alguna de las categorías "A" y "B":
  - o Hasta la fecha 6 inclusive: Deberá terminar el torneo dentro de los primeros 4 puestos para mantener la categoría. De lo contrario descenderá en forma directa.
  - o Desde la fecha 7 en adelante: Competirá en forma normal como el resto de los equipos participantes sin obligación de lograr una posición determinada en la tabla para mantener la categoría.

### **ABANDONO O EXPULSIÓN DE UN EQUIPO SIN REEMPLAZO**

En caso de que un equipo se retire o sea expulsado y la vacante no se complete, los resultados obtenidos por los diferentes equipos que se enfrentaron al equipo saliente quedan sin modificaciones y se le darán los puntos y resultado 2-0 a favor a los equipos que aún tengan que jugar sus partidos.

### **TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

El Tribunal de Disciplina de CP será el único encargado de aplicar el reglamento vigente y de generar las sanciones que surjan del mismo frente a cualquier incumplimiento de las normas que regulan los torneos.

Dichas sanciones y/o decisiones sobre situaciones específicas pueden tomarse a partir de los informes arbitrales, de la información provista por supervisores, mesas de control y/o de cualquier otro miembro de la organización de CP.

El Tribunal de Disciplina de CP puede actuar de oficio cuando la situación así lo requiera. No necesitará advertencia o informe arbitral. Las normas disciplinarias tienen por objeto fundamental preservar al torneo dentro del espíritu del deporte amateur.

De acuerdo a la gravedad del acto y los antecedentes es que se definen los tipos de sanciones. Las mismas serán publicadas en el sitio web de CP en la aleta "Sancionados".

## **FALLOS ARBITRALES**

Los fallos arbitrales se rigen por las disposiciones y reglamentos de AFA y FIFA. Dichos fallos son inapelables durante los partidos. Ningún miembro de la organización de CP está facultado para modificarlos.

## **RECLAMOS Y DESCARGOS.**

Sólo se aceptarán descargos y/o reclamos por WhatsApp durante las 48 horas posteriores a la fecha de juego y la Organización podrá expedirse sobre ese descargo hasta 24 horas antes del siguiente partido por jugar. En casos excepcionales la Organización podrá extender el plazo de análisis que será informado al equipo interesado. Luego del dictamen NO habrá posibilidad de hacer un nuevo descargo. La apelación de un fallo no garantiza una reducción de la sanción.

## **ESPECTADORES, DIRECTORES TÉCNICOS Y/O ACOMPAÑANTES DE EQUIPOS**

El Tribunal de Disciplina de CP puede sancionar (incluyendo desde la quita de puntos hasta la expulsión definitiva) al equipo cuyo cuerpo técnico, jugadores suplentes y/o parcialidad acompañante incurra en las siguientes faltas:

- Promuevan desórdenes.
- Arrojen cualquier clase de elemento.
- Agredan física o verbalmente por cualquier medio al árbitro, árbitros asistentes, personal técnico, personal de CP, jugadores o público en general.
- Provoquen intencionalmente daños materiales de consideración a las instalaciones del predio.
- Invadan el campo de juego con una conducta agresiva, con la intención de provocar la suspensión del partido o bien con el último propósito de obtener una ventaja deportiva.
- Incurran en hechos graves y generalizados que impliquen desobediencia o resistencia a la autoridad.
- Si como consecuencia de los supuestos indicados anteriormente, u otra causa imputable, se impidiere la iniciación del encuentro o su prosecución.
- No obstante lo dispuesto en los párrafos precedentes el Tribunal de Disciplina de CP podrá declarar perdido el partido al equipo responsable, o a los dos equipos si existiera culpa concurrente, cualquiera sea el tiempo jugado y la cantidad de goles señalados.

- Las sanciones previstas en este artículo, se aplicarán a cualquier hecho producido antes, durante o después del partido, dentro o fuera del campo de juego. Y serán definidas sólo por el Tribunal de Disciplina de CP.

El árbitro podrá amonestar o expulsar a jugadores suplentes, DT y/o acompañantes durante el partido. Esa misma sanción se aplicará al capitán del equipo. Las faltas de respeto originadas fuera del campo de juego tendrán repercusión automática sobre el capitán.

En caso de que un acompañante sea expulsado por el árbitro, el mismo deberá retirarse del predio. De lo contrario no continuará el partido y se le dará por ganado en encuentro al equipo rival.

### **UTILIZACION DE ELEMENTOS PIROTECNICOS, DE ESTRUENDO O RUIDO**

Está totalmente prohibido el uso de pirotecnia sonora. El equipo cuya parcialidad y/o jugadores que utilicen de cualquier forma elementos explosivos o de estruendo será sancionado de acuerdo al criterio del Tribunal de Disciplina de CP. El uso de bengalas deberá ser autorizado en forma anticipada.

### **PÉRDIDA DE PARTIDO**

Se dará por perdido el partido cuando el árbitro lo suspenda o lo finalice por alguno de los siguientes motivos:

- Cuando los integrantes de un equipo abandonan la cancha sin causas justificadas.
- Cuando los jugadores de un equipo abandonen el juego, permaneciendo en la cancha, pero facilitando con su actitud la libre acción del equipo adversario o cuando los jugadores se nieguen a proseguir el partido.
- Cuando un equipo no salga a disputar el segundo tiempo del respectivo partido.
- Cuando se produzca desorden o agresión en la cancha o entre el público asistente o entre jugadores del mismo equipo y/o entre equipos.
- Cuando el equipo fuera integrado:
  - o Por un jugador inhabilitado por cualquier causa.
  - o Por un jugador menor de 18 años sin autorización firmada previa de padres o tutores.
  - o Por un jugador inhabilitado por este reglamento, con documento de identidad falso o adulterado o ajeno u obtenido mediante partida de nacimiento de otra persona.
  - o La penalidad de "pérdida de partido" se aplica a todos los partidos donde se haya detectado la participación del jugador infractor.
  - o Sumado a la pérdida del partido el jugador infractor podrá recibir una sanción personal. La severidad de dicha sanción quedará a criterio del Tribunal de Disciplina de CP.

### **PENALIDADES A JUGADORES**

El Tribunal de Disciplina definirá la sanción que corresponda aplicar a un jugador, al cuerpo técnico o al equipo completo.

Cualquier jugador que sea expulsado del campo de juego quedará automáticamente inhabilitado para actuar hasta tanto se expida el tribunal de disciplina. En caso de que no se emita una sanción específica el jugador deberá cumplir sólo 1 fecha de suspensión por la expulsión recibida.

Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los sectores de juego, perímetros de canchas, accesos, vestuarios y bancos de suplentes.

Sanción por acumulación de tarjetas amarillas: Al acumularse 5 tarjetas amarillas se aplicará 1 fecha de suspensión. El registro de acumulación de tarjetas amarillas se borra con la culminación del torneo.

Serán penalizados jugadores y/o equipos que incumplan las **normas de convivencia básicas**. Las penalizaciones podrán ir desde sanciones menores, pérdida de vacantes para futuras competencias hasta expulsiones definitivas de Copa Premier.

- Queda terminantemente prohibido orinar en cualquier lado fuera de los vestuarios o baños dispuestos para tal fin. El jugador que sea identificado orinando fuera de los baños será informado y podrá ser expulsado del encuentro y sancionado con fechas de suspensión. Sin perjuicio de ello las autoridades del club estarán facultadas a retirar a la persona del club en ese momento.
- Los jugadores están obligados a cambiarse en los vestuarios habilitados.
- Serán penalizados quienes arrojen basura fuera de los tachos disponibles en todo el predio.
- No se podrá estacionar fuera de los espacios habilitados a tal fin. Las motos no pueden circular más allá del sector del estacionamiento.
- No se permite acceder a la zona del bar con heladeras ni conservadoras. Tampoco pueden realizarse terceros tiempos en sector de estacionamiento ni sectores cercanos a las canchas de césped sintético ni canchas de hockey.

## **FAIR PLAY**

Toda tarjeta amarilla o tarjeta roja que un equipo reciba en el transcurso del campeonato se registrará en una Tabla de Fair Play que será actualizada luego de cada fecha de juego.

Aquel equipo que, una vez finalizado el torneo en juego, se encuentre ubicado en el último puesto de la Tabla de Fair Play perderá la vacante automática para el siguiente torneo y su permanencia quedará sujeta a evaluación de la organización de CP.

En tanto que el primero de esta tabla de Fair Play de cada divisional será premiado en reconocimiento al espíritu deportivo demostrado a lo largo del torneo.

## **DEUDAS**

Si algún equipo y por cualquier motivo acumulara una deuda, la misma deberá ser pagada dentro de los 7 días de haber sido generada.

Los equipos que incumplan sus compromisos de pagos pueden, desde perder su vacante automática hasta ser expulsados del torneo.



## **REGLAS DE CARACTER ACCESORIAS**

CP publicará luego de cada fecha de juego un informe semanal en el que consignará toda la información de la última fecha jugada, incluyendo tablas de posiciones, resultados de los partidos, tabla de Fair Play, jugadores inhabilitados para jugar la siguiente fecha (con nombre, apellido y equipo), fallos del Tribunal de Disciplina (con nombre y apellido de los jugadores e informes del incidente), resumen de faltas administrativas, y toda otra información relevante concerniente a la última fecha jugada o a las próximas fechas de juego. Esta información se publicará en el web site de CP: [www.copapremier.com.ar](http://www.copapremier.com.ar). Adicionalmente podrá ser enviado por e-mail o WhatsApp si el equipo así lo solicita.

El árbitro o uno de sus asistentes deberán elevar el informe de lo acontecido en el partido, que será entregado a la Organización de CP. Este informe además observará la conducta de jugadores, técnicos y parcialidades, dentro y fuera del campo de juego. El informe del árbitro será el elemento necesario y más importante que usará el Tribunal de Disciplina en sus decisiones. Adicionalmente utilizará el informe de las mesas fiscalizadoras y de los supervisores.

Apelaciones de fallos: La apelación de los fallos emitidos por el Tribunal de Disciplina será enviada a la organización de CP por WhatsApp o por e-mail, remitida por el capitán DT o delegado del equipo, detallando los motivos de dicha apelación, los atenuantes en los cuales se basa, como así también los datos del partido en cuestión. El hecho de apelar un fallo no significa una automática reducción o anulación de la sanción impuesta, sino que es un pedido de revisión de la pena corriendo por cuenta de CP, a través del Tribunal de Disciplina, la medida a tomar en cada caso. La falta de respuesta por parte de CP se entenderá como respuesta negativa al pedido en cuestión.

Los equipos podrán calificar el desempeño del árbitro asignado a su partido de acuerdo a su capacidad de conducir el partido y al nivel de respeto demostrado, con una nota de 1 a 10. Si lo quisieran pueden agregar una explicación escrita o posteriormente vía WhatsApp. La organización de CP no permite a los equipos recusar a un árbitro más de una vez en el torneo. No se admitirá reclamo alguno antes, durante o después de un partido con respecto a la designación de un árbitro si el equipo no hubiere efectuado el pedido de recusación formal previamente.

Asambleas Extraordinarias de Capitanes: Si excepcionalmente CP decidiera someter un tema a consideración de los equipos, podrá convocarlos para emitir su opinión y votar la determinación a tomar. Los equipos deberán estar representados por sus capitanes o representantes. El mínimo de equipos representados para que la asamblea tenga validez será de 4 (cuatro) y las decisiones que allí se tomen resultarán de una votación, en donde cada equipo podrá emitir un solo voto (independientemente de la cantidad de representantes del equipo presentes en la reunión). El caso se decidirá por mayoría de votos, en donde CP también emitirá el suyo, el cual, en caso de escrutinio empatado, será el decisivo.

## **REDES SOCIALES**

La organización utiliza las redes sociales (INSTAGRAM - FLICKR - WHASTAPP) como medios de comunicación de los distintos tipos de noticias y concursos. Todos los comentarios, críticas constructivas y mejoras del torneo deberán enviarse al WhatsApp de la liga. En caso de que se publiquen comentarios agresivos o con falta de respeto en redes sociales, la organización podrá sancionar al jugador con fechas de suspensión, al equipo con sanciones especiales, o en el caso necesario, expulsar a un jugador o al equipo completo.

## **USO DE INSTALACIONES Y ELEMENTOS DE LA CP**

Rotura intencional y hurto: En caso de que un jugador o simpatizante rompiera intencionalmente material de CP y/o instalaciones de los predios deportivos, será plausible de sanción y el costo de reparación o de reposición lo asumirá el equipo completo. Si el hecho fuera protagonizado por un simpatizante del equipo la sanción recaerá sobre el capitán.

El hurto del material, tanto de en el predio como así también de CP, será penado de igual modo que la rotura intencional.

Las instalaciones disponibles para la realización del torneo y/o partidos amistosos son los campos de juego, el estacionamiento, los vestuarios, los espacios de acceso y el bar. El resto de las instalaciones son de uso exclusivo de los socios del club y están restringidas para el uso de los jugadores e invitados a los encuentros. Dichas instalaciones comprenden: Parrillas, quinchos, canchas relativas a otros deportes, vestuarios y estacionamiento de socios, espacios verdes en general y cualquier otro espacio que no esté asignado a la realización de los torneos de CP.

## **SUSPENSIONES Y POSTERGACIONES**

En caso de una posible suspensión por cuestiones climáticas el procedimiento a seguir será el siguiente:

- Si la fecha fuera suspendida con suficiente anticipación se le comunicará a los equipos con anterioridad a la fecha de juego.
- Si existiera duda sobre la suspensión o no de la fecha de juego, la organización de CP tomará una decisión a más tardar a las 7.15 am del mismo día y será inmediatamente comunicada a los delegados de los equipos vía WhatsApp.  
La fecha suspendida se recuperará la semana siguiente y/o en un feriado a designar, conservándose el horario y la cancha asignada salvo que CP dispusiera una modificación al respecto.
- Si una fecha debiera ser suspendida durante el transcurso de la misma, los delegados serán informados con la mayor anticipación posible y los partidos postergados se recuperarán en una fecha asignada a tal fin por CP antes de la culminación del torneo en curso.

Los partidos deberán jugarse en el día y horario prefijado. En caso de que alguno de los equipos solicite la reprogramación del mismo, se deberá contar con la aprobación de la Organización y del capitán del equipo rival. De no poder postergar dicho partido pendiente por falta de fechas o por no llegar a un acuerdo en la definición de un nuevo día de juego, el equipo que solicitó la reprogramación perderá los puntos por Walk Over con el resultado 0-2.

**TORMENTA ELÉCTRICA:** En caso de tormenta eléctrica, y por seguridad de todos los jugadores, acompañantes, árbitros y miembros del equipo de CP, se procederá a suspender todos partidos de forma inmediata. Estos partidos podrán continuar una vez que el riesgo haya desaparecido.

**FERIADOS:** La organización de CP podrá programar fechas de los torneos regulares (Apertura y Clausura) y SuperPremier, y fechas recupero para los fines de semana largo.

**FORMAS DE CONTACTO CON CP:** La principal vía de comunicación con la organización de CP es vía WhatsApp. El único celular de la organización es el 11 5629 6916 y se responderán todas las consultas de miércoles a domingos de 08.00 a 18.00 hs.

Todos los equipos deben informar un celular principal de contacto con el que se mantendrá comunicación habitual y al único al que la organización responderá. Además deberán informar dos celulares adicionales para recibir los comunicados generales de CP. De esta manera se asegura una más rápida comunicación con todos los jugadores.

Nuestras redes sociales (Instagram y Flickr) comunican novedades, fotos y videos de nuestros torneos pero toda consulta debe ser canalizada al WhatsApp obligatoriamente.